En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones realizadas contra del Régimen Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzorriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

En estos días, y respecto al debate en torno a la fiscalidad y los impuestos que están en vigor en las distintas comunidades autónomas, algunos responsables políticos e institucionales han pedido que se acabe con el Régimen Foral de Navarra, que consideran un privilegio y una falta de solidaridad. ¿Considera la Presidenta de Navarra, que esas afirmaciones se ajustan a la realidad?

Pamplona, a 2 de diciembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ramón Alzorriz Goñi